

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Avda. Carrilet, núm. 2
L'HOSPITALET
BARCELONA

EDICTO

En cumplimiento de la normativa Electoral vigente para las Elecciones Generales del próximo 10 de Noviembre de 2019, la constitución inicial de la Junta Electoral de Zona de Hospitalet, se ha efectuado de la manera siguiente:

PRESIDENTE: D^a. MÓNICA BUETAS MESA, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Gavà.

VOCALES: D. ÀNGEL MANUEL MERCHAN MARCOS, Juez de Adscripción Territorial de la Provincia de Barcelona y D. RUBÉN VALLEJO GONZÁLEZ, Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº 8 de Gavà.

VOCALES NO JUDICIALES: D^a. NURIA MARTINEZ MOZAS Y D. MARC CARBONELL QUERALT.

SECRETARIO: D. ALEJANDRO MAYO GALERA, Letrado de la Administración de Justicia Decano de los Juzgados de Hospitalet.

En l'Hospitalet de Llobregat, a 25 de septiembre de 2019
EL SECRETARIO DE LA JUNTA, ALEJANDRO MAYO GALERA